



MOCIÓN PARA ARREGLAR Y ENRASAR LAS TAPAS DE REGISTRO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE BALAZOTE

El GRUPO POPULAR del Ayuntamiento de Balazote, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presenta, para su debate y aprobación en PLENO la siguiente MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- En muchas calles de nuestro pueblo las tapas de registro de la red de alcantarillado se han hundido respecto al nivel del asfalto de la calle, existiendo grandes barrancos y bruscos desniveles que perturban la circulación de los vehículos y pueden ser causa de accidentes, sobre todo para las motocicletas y ciclomotores.
- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 25, referente a las competencias en diferentes materias del municipio, en su punto 2, apartado "a" establece la de seguridad en lugares públicos, y en el apartado "d" entre otros la de pavimentación de las vías públicas urbanas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el GRUPO MUNICIPAL POPULAR en el Ayuntamiento de Balazote, propone al Pleno de la Corporación la aprobación del siguiente

ACUERDO

1. Proceder de manera inmediata al arreglo de las tapas de registro de la red de alcantarillado, elevando aquellas que se encuentren hundidas y enrasándolas con el nivel del asfalto de la calle.

En Balazote, a 16 de marzo de 2010

Fdo. Jesús García Soriano

Portavoz del Grupo Municipal Popular